REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

La Comisión acoge con satisfacción el acuerdo político sobre el Reglamento Interreg

Bruselas, 3 de diciembre de 2020

La Comisión acogió ayer con satisfacción el acuerdo político alcanzado entre el Parlamento Europeo y los Estados miembros de la UE sobre la **propuesta de la Comisión relativa a los programas de Cooperación Territorial Europea para después de 2020 (Interreg)**. Este es el tercer expediente relacionado con la política de cohesión para el que han concluido las negociaciones tripartitas, a la espera de que se aprueben definitivamente los textos jurídicos en el Pleno del Parlamento Europeo y en el Consejo.

Elisa **Ferreira**, comisaria de Cohesión y Reformas, declaró: *«Celebro el acuerdo político de hoy sobre el Reglamento Interreg. Este programa apoya y facilita la cooperación territorial, con vistas a superar los obstáculos formales e informales que impiden que las regiones fronterizas crezcan y desarrollen todo su potencial. También facilita la cooperación de las regiones en las fronteras exteriores abordando sus necesidades específicas de desarrollo y contribuyendo a una Europa más segura y protegida. Se trata del centro del proyecto europeo».*

Con un presupuesto de 8 050 millones de euros, la 6.ª generación de Interreg apoyará la cooperación entre regiones, ciudadanos y partes económicas interesadas en sus respectivas fronteras terrestres y marítimas. La nueva legislación también cubrirá la cooperación entre regiones a nivel transnacional en el marco de las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas: mar Báltico, mar Jónico, mar Adriático y mar Negro, el Danubio y los Alpes.

Por primera vez, se dedicará una dotación específica al refuerzo de la cooperación de las regiones ultraperiféricas con su entorno vecino, como las regiones del Caribe, para estimular los intercambios económicos entre socios regionales y su desarrollo mutuo.

La cooperación interregional también seguirá promoviendo el intercambio de conocimientos especializados, buenas prácticas y el desarrollo de capacidades a través de un conjunto específico de programas: Interreg Europe, Urbact, Interact y ESPON.

Igualmente importante, en el marco del programa PEACE PLUS continuará, en el período de programación 2021-2027, el trabajo del programa PEACE financiado por el FEDER con el fin de apoyar la paz y la reconciliación entre los condados fronterizos de Irlanda e Irlanda del Norte, a través de la cooperación Norte-Sur en virtud del Acuerdo del Viernes Santo, que constituye la base del proceso de paz en Irlanda del Norte.

Además, se racionalizará la cooperación territorial, que se beneficiará en particular de las medidas de simplificación acordadas con arreglo al Reglamento sobre disposiciones comunes.

Algunos de los principales elementos del compromiso alcanzado ayer son los siguientes:

- La distribución de las asignaciones para cada capítulo específico:
    - 5 800 millones de euros para la cooperación transfronteriza
    - 1 467 millones de euros para la cooperación transnacional
    - 490 millones de euros para la cooperación interregional
    - 280 millones de euros para las regiones ultraperiféricas.
- Un porcentaje de cofinanciación de la UE específico del 80 %, incrementado hasta el 85 % para las regiones ultraperiféricas, acordado en el Reglamento sobre disposiciones comunes.
- Disposiciones sobre concentración temática, incluida la obligación de apoyar medidas que contribuyan a la consecución del Pacto Verde Europeo, así como medidas incluidas en el ámbito de aplicación del Reglamento relativo al Fondo Social Europeo Plus, entre las fronteras terrestres interiores. También fomentan nuevos objetivos específicos en el marco de Interreg, cuyo fin es, en particular, hacer que Europa esté mejor protegida y sea más segura.
- Disposiciones de flexibilidad que faciliten el apoyo a pequeños proyectos, incluidas las acciones interpersonales.
- Un conjunto completo y flexible de apoyo a la asistencia técnica, adaptado a las necesidades de cada tipo de programa.

Próximos pasos
A raíz del acuerdo político alcanzado el 10 de noviembre de 2020 entre el Parlamento Europeo, los Estados miembros de la UE en el Consejo y la Comisión sobre el próximo presupuesto de la UE a largo plazo y NextGenerationEU, la adopción legal del Reglamento sobre el marco financiero plurianual (MFP) y el Reglamento sobre NextGenerationEU, junto con la modificación de la Decisión sobre los recursos propios, es ahora urgente.

Una vez adoptado, el presupuesto de la UE a largo plazo, junto con la iniciativa NextGenerationEU, que es un instrumento temporal concebido para conducir la recuperación de Europa, será el mayor paquete de estímulo jamás financiado a través del presupuesto de la UE. Un total de 1,8 billones de euros ayudarán a reconstruir Europa después del coronavirus. Será una Europa más ecológica, más digital y más resiliente.

Antecedentes

El 29 de mayo de 2018, la Comisión Europea publicó una serie de propuestas legislativas para la política de cohesión de la UE después de 2020, incluida una propuesta de Reglamento sobre los programas de Cooperación Territorial Europea posteriores a 2020 (más conocidos como «Interreg»). Interreg es uno de los instrumentos clave de la UE que apoya la cooperación transfronteriza a través de la financiación de proyectos. Su objetivo es abordar conjuntamente los retos comunes y encontrar soluciones comunes en ámbitos como la salud, el medio ambiente, la investigación, la educación, el transporte, la energía sostenible y otros.

Más información

Interreg: cooperación territorial europea
Acción de la política de cohesión de la UE contra el coronavirus
Plataforma de datos abiertos sobre la cohesión y Panel sobre la COVID-19
Plan de recuperación
Presupuesto de la UE a largo plazo para el período 2021-2027 & Next Generation EU

Personas de contacto para la prensa

- **Vivian LOONELA**
  Teléfono
  +32 2 296 67 12
  Correo

vivian.loonela@ec.europa.eu

- **Veronica FAVALLI**
  Teléfono
  +32 2 298 72 69
  Correo
  Veronica.FAVALLI@ec.europa.eu

IP/20/2261

Contacto: Equipo de prensa de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:

http://ec.europa.eu/spain

@prensaCE y @comisioneuropea

@comisioneuropea

@comisioneuropea

/EspacioEuropa

RSS